I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO Nº 1959 /2013

CHIGUAYANTE, 07 OCT. 2013

VISTOS: Estos antecedentes; Las solicitudes y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura en B.N.U.P. del mandante Constructora SOCOVESA TEMUCO SA., en la cual se requiere el corte de tránsito de media calzada y uso de aceras, en calle Coquimbo altura N° 473, para ejecutar trabajos de Conexión a Colector de Aguas lluvias y Arranque de Agua potable; El comprobante de Pago de Derechos Municipales N° 5329906; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: **1**) Autorícese a la empresa Constructora SOCOVESA TEMUCO SA., el corte de tránsito en media calzada de la calle Coquimbo, altura N° 473, entre los días 07 y el 24 de Octubre 2013.

2) La empresa Constructora SOCOVESA TEMUCO SA., deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/ JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 OCT. 2013 HORA 12:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA